

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

EL REINO DE GALICIA

ANTE SU PRINCIPAL SEÑOR Y REY.

Del muy ilustrado *Boletín del Clero del Obispado de Lugo*, tomamos la siguiente memoria de la ofrenda que el domingo 18 de Junio último, á manera de los años anteriores, se presentó al Santísimo Sacramento su principal Soberano, expuesto día y noche en el altar mayor de la Santa Iglesia catedral de Lugo; ese adorabilísimo Sacramento, cuya representación y enseña lleva y llevará siempre Galicia por armas y por blasones en su blanca bandera y en todas sus empresas y monumentos. Tan remontado fué, es y será el vuelo del espíritu de la raza galáica, que sólo en tan elevado objeto podía hallar suficiente satisfacción y gloria, sólo ante él podía humillarse de todas véras un carácter indomable como el de esa raza que dió tales héroes en el Medulio en contra de la soberbia y poderosa Roma, y que barrió de estas montañas en un soplo las águilas triunfantes del Capitán del siglo, dominador de Europa hasta arrojarlo más allá del Pirineo. Dice así la citada publicación:

El domingo tuvo lugar en la S. I. C. la ceremonia de la oferta, que en nombre del Reino de Galicia, hace anualmente un individuo del Ilustre Ayuntamiento. Como muchas personas ignoran el origen y objeto de esta ceremonia, reproducimos un artículo que se publicó en el número 5 de la primera época de *El Correo de Lugo* que dice así:

Ligera noticia acerca de la ceremonia que se celebró el día 18 en la Santa Iglesia Catedral.—No es fácil fijar con exactitud desde qué época data el singular privilegio de tener constantemente expuesto á la adoración de los fieles el adorable Sacramento de la Eucaristía en la catedral de Lugo, y mucho ménos señalar los motivos en que pudo fundarse tan

inestimable preeminencia. Las investigaciones hechas por diferentes escritores de los siglos XVII y XVIII, apenas dan por resultado sinó conjeturas más ó ménos probables.

Es sin embargo un hecho incontestable la remota antigüedad de ese culto. Algunos, fundados en la tradición, pretenden haber sido determinado y establecido por un Concilio de Lugo celebrado en tiempo de Teodomiro, Rey de los Suevos, en el cual se condenó la doctrina de los hereges que negaban la presencia real de Cristo en el Sacramento. No es nuestro objeto tratar este punto que requiere una detención incompatible con la brevedad á que nos vemos obligados.

En el año de 1669, el reino de Galicia reunido en la Coruña por medio de los apoderados de sus ciudades, acordó aumentar el alumbrado del Sacramento. La devoción de nuestros antepasados no podía consentir que continuara la insuficiencia que venia notándose desde tiempo inmemorial, de las rentas de la Iglesia para sostener el culto de tan Augusto Misterio. Al efecto hizo el Reino un donativo de 1500 ducados de renta anual que, recaudados por el mismo Cabildo, debían presentarse en el ofertorio de la Misa mayor el día de la dominica infra-octava de Corpus.

En el acta que tenemos á la vista, se estableció entre otras muchas condiciones, que un Regidor del Ayuntamiento de Lugo hiciese anualmente la oferta en representación del Reino, recibiendo los honores que á éste corresponden, y en la misma forma que se verifica la oferta de 500 escudos al Apóstol Santiago en la Basílica compostelana.

El tiempo transcurrido, la diferente índole de las épocas que se sucedieron en el espacio de dos siglos, no fueron bastantes á hacer caer en desuso una ceremonia que hace recordar á la sociedad actual la fé viva y desinteresada religiosidad de sus antepasados,

La renta anual de los 1500 ducados se ha capitalizado posteriormente á instancia del mismo Cabildo, razon por la cual en el día la oferta está reducida puramente á una ceremonia.—M. P. D.

Invocacion al Santísimo Sacramento, que en el acto de presentar la oferta el día 18 de Junio de 1865, pronunció el Sr. D. Manuel Carballeira, Regidor del Ilustre Ayuntamiento.—«Soberano Señor Sacramento: hoy es el día en que la religiosa Galicia renueva á vuestros piés los votos y sincera fé de sus antepasados. Ya que vuestro amor á los hombres y á vuestro fiel pueblo gallego os ha conducido hasta fijar entre nosotros vuestra residencia en la tierra, dignaos, Señor, admitir hoy nuestros homenajes, concediéndonos la gracia de permanecer con nosotros hasta la consumacion de los siglos y las que necesitamos para mantener ileso nuestra fé y serviros con espíritu de piedad y devocion, á fin de que, despues de haberlo hecho así en esta vida, logremos la dicha de gozaros en el Cielo en compañía de los bienaventurados. Así sea.»

AGRICULTURA.

Los mayores tesoros de la Francia consisten en la industria de los cultivadores. La Agricultura es la que puede hacer nuestro país el más rico de la tierra.—L. P. de Jussieu. SIMON DE NANTUA, cap. XXXVII.

J'admire tes bienfaits, divine Agriculture:
Tu sais multiplier les dons de la nature;
Toi seule á l'enrichir forces les éléments:
Elle doit á tes soins ses plus beaux ornements.

SAINT-LAMBERT. LES SAISONS. L'ÉTE.

- 1 Inspiracion sublime, estro poético,
Favor al vate en su mayor altura:
Hoy te proclama, divina Agricultura,
La bienhechora universal, mi voz.
Flores de Mayo, gigantescos árboles,
Trémulas hojas, musicales auras;
Sol, que benigno, verde alfombra instauras,
Dejad espacio al genio más veloz.
- 2 Del cenit al nadir en vuelo rápido,
De las frías zonas á la tórrida,
Buscando vida hasta en la tumba hórrida,
De oriente á ocaso, y del norte al sud.
Mar, tierra, y aire bajo cielo astrífero
En donde cada sol es un monarca:
Soy el cantor que el universo abarca,
Porque es de Dios mi armónico laud.

- 3 Atiende, agricultor, á lo del Génesis:
De tu frente el sudor riegue la tierra,
Que en rectos surcos la semilla encierra
Para recompensar tu improbo afán.
Estudia, elévate por la ciencia agrícola,
Que por ella prosperan las naciones,
Que por ella y por nuestras oraciones
Dios nos concede el cotidiano pan.
- 4 Suba el cultivo por la cuesta aspérrima
De las montañas en el llano y valle,
Sujetos á la azada, arado y dalle,
Crezca y ondée la dorada miés.
Superen á las plantas espontáneas
Las cultivadas. De tu albergue en torno
Brille el terreno con florido adorno,
Y frutos en sazón de cada mes.
- 5 Por el aspecto de terreno fértil
Se conozca tu ingenio, industria y arte:
La historia natural podrá elevarte;
Granja con libros se enriquece más.
Pero libros selectos de botánica
En toda su extension de la zoológia,
Con la zootécnia, y de la geológia
Que la distinguan entre las demás.
- 6 Haya rivalidad noble, patriótica;
Aplicaciones prácticas seguras
Basadas en la ciencia ó fuentes puras
De agricultura ó historia natural.
Muestren los campos una instruccion sólida
En sus colonos y en sus propietarios:
Que no se vean yermos solitarios;
Surja do quier la economia rural.
- 7 Arda el libro de Malthus en los páramos,
En la selva intrincada, en la maleza,
Que debe ser vergel. Naturaleza
Inculta es causa de la despoblacion.
Mira del térreo globo las hectáreas,
Que incultas se presentan á la vista:
Innumerables son: ¡Dios nos asista
En este mal de eterna perdicion!...
- 8 Sólo de España, ¡qué terrible número!
¡Qué dilatada su extension desierta!
¡Qué riqueza de tierra feraz muerta!...
¡Qué pobreza de lujo corruptor!..
Vé sus colonias, mira el archipiélago
De Filipinas como yo sin nao
En vuelo de águila: basta Mindanáo
Para colmar la copa del dolor.
- 9 Prestamos atención á cosas fútiles
Con menoscabo de las provechosas:
No somos de las flores mariposas,
Ni abejas faboriosas de vergel.
No somos la nacion de artes útiles,
Que venda á sus vecinas artefactos:
Las vemos prosperar estupefactos,
Comprando cara la extrajera miel.

- 10 Es necesario, derramando bálsamo
En las heridas de la patria bella,
Arrancar de la mente una centella,
Que ilumine la vía á un mayor bien.
Es necesario respirar el hálito
De los pomíferos, olorosos huertos,
Convertir en jardines los desiertos,
Y hacer de España un delicioso edem.
- 11 Que una Sociedad con estadística
De Agricultura, Industria y de Comercio,
Fomento de su ramos cada tercio
En su ameno partido judicial.
Que se establezca la enseñanza mútua
En las aldeas, y explotando el suelo,
Como el de granja escuela de modelo,
Practique agricultura provincial.
- 12 Tenga cada provincia un banco agrícola:
De historia natural tres profesores;
De cada reino uno, y los mejores;
Ambulatoria su leal mision.
Con gabinetes, un jardín botánico,
Y de aclimatacion de plantas nuevas
Con galerías y abrigadas cuevas
Para las que exigieren su mansion.
- 13 Es necesario destruir obstáculos:
Que hasta la pobre espigadera haga
Sabroso pan de cada una moraga,
Viviendo así del rico labrador.
Los elementos de riqueza pública,
Equilibrados sin ningun estorbo,
De néctar brinden al más pobre un sorbo
Y copas de ambrosía en paz y amor.
- 14 Estorbos que acibaran el espíritu:
Bienes de propios, bienes comunales
Bienes mostrencos, bienes nacionales,
Y el mar en donde no halla un terraplen.
Permitase al que en ellas tiene un limete
Agrandar su heredad sobre las olas,
Que hay recodos en costas españolas,
Que esta reforma piden hoy tambien.
- 15 ¡Dios de bondad, ilustra bien los ánimos
Para que sean buenas las reformas!
Por razon de tu espíritu las formas,
Que todo se haga con blandura y paz.
Destierra la Babel y el caos al báratro;
Ilumina la mente del que ignora,
Que la voz de tu ley es voz sonora,
Y el que te irrite no verá tu faz.
- 16 Plega las alas de mi casto númen,
Que á reposar descende en el Coruto,
Viendo cual viste el monte agreste luto,
Del libro de natura facistol.
Después de haber leído algunas páginas,
Cruzaré el vallecito de Serántes

Para decir á muchos navegantes:
Este es el puerto de los puertos sol. (1)

DOMINGO DIAZ DE ROBLES

Ferrol 6 de Mayo de 1865.

CUERPO DÉBIL Y ALMA ROBUSTA.

¡Gracias, amado Isidoro! escribió recientemente De metrio N... á uno de sus antiguos alumnos, Te encuentras ahora en el teatro de la noble guerra que ha venido á renovar en una república grandiosa las hazañas de los héroes de Plutarco: el estampido del cañon resuena en tu oido: músicas marciales enardecen tu alma, y sin embargo no olvidas que el mortal cuya inteligencia, madura por la desgracia, dirigió la tuya entusiasta y juvenil, espera en su rincon de la Habana tus cartas ansiosamente. ¡Bendita sea la amistad que así resiste á la ausencia, la distancia y la diferencia de situaciones! ¡Bien hayas tú cuya desinteresada consecuencia me ha probado que no ha conseguido todavía el monstruo ruin, á quien llamamos egoísmo, separar al hombre de sus semejantes y que á pesar de no abundar los *verdaderos* amigos, no necesitamos tampoco retroceder á los tiempos de Aquiles y Patroclo, de Oréstes y Pilades, de Damon y Pítias para hallar personas dignas de ese noble dictado!

Se ha calumniado á la sociedad contemporánea juzgándola esclava de la propia conveniencia é incapaz, por lo mismo, de otras virtudes que las producidas por el frio cálculo que nos dice: «Si robas y matas, caro has de pagarlo.» Los buenos sentimientos florecerán siempre en medio de las malas pasiones obstinadas en turbar el mundo: la voz de la conciencia nunca se extinguirá del todo, y hasta el fin de los siglos habrá quien responda, como Sócrates, á los que lloran viendo apurar al inocente la cicuta de la agena perversidad. «¿Querriais más bien que mereciera mis desdichas muriendo culpable?» Los humanos, Isidoro mio, no somos ni santos ni demonios, sino frágiles criaturas expuestas á tropezar y caer en el camino de las tentaciones.

Pocas he tenido yo que se hayan propuesto desviarme, con risueño rostro, del sendero de la probidad. Satanás me ha considerado demasiado insignificante para tomarse el trabajo de visitarme, disfrazado de ninfa seductora, en el desierto de mi tristeza. Nací enfermo, raquíitico, casi deforme, y en la época de Leónidas me hubiera precipitado la nodriza espartana de altísima peña para que no quedára vestigio de mi mez-

(1) Luego tras de esto vereis á Ferrol, Puerto extremado, que á todos ha popa
Pues puede afirmarse que en toda la Europa,
Podemos á éste pintarle por sol.

Molina, DESCRIPCION DEL REINO DE GALICIA.

quino ser. Pero mi madre era cristiana y me amó más y me cuidó mejor al comprender que desde luego me elegía la adversidad por víctima suya. Contradiendo noblemente la preferencia que suele atribuirse á los padres hácia los hijos favorecidos por la Naturaleza, distinguíeronme los míos con entrañable afecto entre mis hermosos y robustos hermanos. Así vieatron que la serpiente de la envidia se deslizara en mi seno; así con su compasion piadosa me enseñaron á conformarme con mi suerte. Avergonzado de haber aborrecido la superioridad agena, aprendí á admirarla con sinceridad. Y cuando el cólera del año 50 barrió de la tierra toda mi familia, léjos de murmurar y desesperarme, cayendo de rodillas en el cementerio, exclamé resignado: Dios poderoso! Ante la manifestacion de tu voluntad debemos callar y someternos. No me quejo, pues, por más que me hayas dejado solo aquí abajo.

Aunque solo, efectivamente, restábanme dos apoyos que sostuvieran mi débil cuerpo suministrando fortaleza y robustez á mi alma: la creencia en Dios y la aficion al estudio. ¿Sentíame melancólico, abatido, atormentado por las pequeñas aflicciones que nos pican como alfileres, que envenenan nuestra sangre, que nos colocan, como los profundos dolores, en el pedestal del martirio, y que por lo mismo oculta cuidadoso nuestro orgullo? Elevaba mi mente hácia su Autor y ante la grandeza infinita no tardaba en calmarse una pesadumbre limitada. ¿Me sentía abrumado de tedio y encadenado por la pobreza pecuniaria que me impedía recorrer el mundo, surcar los mares, é ir á ver brillar la estrella polar despues de haber visto resplandecer el sol de los trópicos? Abria mis libros, sentábame por su medio en los montes Escandinavos donde el gran Odin (que segun antiguas tradiciones da á los reyes la corona, á los héroes el valor, á los poetas el númen y á los adivinos el espíritu profético) se me aparecía cabalgando en su fantástico corcel de ocho patas y visitaba sin moverme aquellas regiones del Norte en que durante parte del año jamás se acuesta el sol como para indemnizar á una tierra helada de los meses de ausencia en los cuales apenas la alumbraba su pupila. Allí contemplaba al glorioso astro descendiendo con lentitud hácia el horizonte á la hora de media noche, para detenerse en seguida ántes de desaparecer, como llamado de nuevo hácia el zenit por irresistible atraccion. Pálidas llamas inundaban el espacio, chispeaba la eterna nieve bajo sus reflejos, como un Océano de diamantes, luchaba el sol un momento con las sombras para volver á elevarse victorioso derramando la claridad del día en el seno de la obscuridad, y desde las riberas de Cuba admiraba, repito, merced á las descripciones de entendidos viajeros, los fenómenos de la Península Escandinava, cuna famosa de la raza céltica.

Trasladábame á continuacion de la montaña agresite al suntuoso palacio, del círculo de los portentos de Dios al de las obras de los hombres. Los países más célebres, los más notables edificios, los más renombrados monumentos experimentaban el exámen de mi ardiente curiosidad. En Egipto buscaban mis ojos las

huellas del inclito guerrero cuyos ejércitos, triunfantes como los de César, llevaban consigo la propaganda civilizadora; en Alemania me inclinaba ante los sepulcros de Goethe y de Schiller; en España, Inglaterra, Francia é Italia, saludaba los asombrosos recuerdos y las ruinas históricas, que las revisten de palpitante interés. Mi cuerpo, ó más bien mi alma, habia adquirido alas audaces y vigorosas como las del águila caudal, gracias á los libros que me conducian del Tiber al Ganges, de Europa á Asia, de la poblacion al desierto, de lo reciente á lo remoto. Ossian y Byron resucitaban para encantarme con sus arpas divinas, y mi ambiciosa imaginacion satisfacía su sed investigadora recorriendo el globo en los escritos de los eminentes pensadores que lo han habitado.

Las ocupaciones intelectuales nos hacen echar en olvido las miserias de la vida diaria. Despues de haberme paseado con la tétrica sombra de Felipe II en el frio é imponente Escorial, y con la altanera de Luis XIV en el palacio de Versalles, hoy convertido en museo de pintura y escultura, sorprendíame la pequenez de mi modesto albergue.

—¿Qué importa?—exclamaba riéndome en vez de afligirme—Peor alojado estaba Diógenes.

Flores consoladoras brotan, en realidad, del terreno de la más árida existencia para el mortal que cultiva su espíritu y su entendimiento. Sólo la impiedad, el ocio y los vicios, guían al abismo de la desesperacion.

Mis tareas armonizaban con mis gustos, pues ganaba la subsistencia dando lecciones en casas particulares. Tú fuiste, Isidoro, mi discípulo predilecto. Nunca te burlaste de mi grotesco exterior, ni juzgaste por la corteza del mérito de la fruta. Me amaste como maestro y como amigo aunque te llevaba quince años, y léjos de pensar, á fuer del vulgo, que me retribuías de mis afanes con algunas monedas de oro, te creíste siempre deudor para conmigo de los adquiridos conocimientos. En esto último acertaste. Hay beneficios que jamás se pagan suficientemente.

Al lado de mi pacífica morada existia un infierno peor que aquel á cuya puerta escribió el Dante su famoso adios á la esperanza. Quiero decir que dos casados que disputaban de continuo, residian en la casa vecina. Imprecaciones, gritos y querellas, resonaban allí desde la mañana hasta la noche. Los indicados esposos, que se unieron enamorados, habian llegado á detestarse, porque la ignorancia, la falta de sólidos principios y la escasez de reflexion, prepararon su tálamo nupcial. Complaciase el marido en pisotear á la muger que habia adorado á ciegas, y ella, alzando la cabeza como la culebra irritada, lo mordía con sus ponzoñosos colmillos. ¡Qué horrible es la discordia doméstica! ¡Qué desgraciados son los que en lugar de purificarse en la pira del sufrimiento se enfurecen como los condenados, aumentando sus torturas con su poca paciencia y ninguna conformidad!

Al fin, el marido, maldiciendo á su compañera, huyó á extranjeros países; al fin la muger, que no supiera refugiarse en los brazos de la resignacion, santa virtud indispensable en su sexo, halló descanso en el

sepulcro. Una niña de doce años quedó huérfana junto á su cadáver. Compadecido de su completo desamparo la adopté por hija.

¿Te acuerdas, Isidoro, de lo bella que te pareció la primera vez que la viste? Contaba ya diez y seis Abri-les y estaba en consonancia su modestia con su dulce nombre de Margarita. Sus pupilas, á pesar de su timidez, brillaban como estrellas: su cutis superaba en blancura á los lirios del valle; y su sonrisa melancólica, inspiraba misteriosa emoción. Pálida y poética Margarita! Eras linda como los serafines, pero más aun que hermosa, eras buena.

Con la grata compañía de aquella perla preciosa adquirí lo único que había echado de menos: un corazón que participara de mis regocijos, que suavizara mis desengaños, que adivinara mis inquietudes y que recibiera como una urna sagrada mis lágrimas secretas. El hombre no puede vivir en el aislamiento. Desde Nemrod comenzó á asociarse con sus semejantes, primero por buscar simpatías que por combatir á las bestias feroces. Desde ántes colocó el Altísimo á Eva junto á Adán.

Dotada Margarita de la apacible índole que constituye uno de los atractivos principales del sexo femenino, me atendió y sirvió como una hija llena de solicitud. Causaba asombro que tan dócil, delicada y tierna palema, hubiera nacido en un nido de violencia y maldición. Quizá el recuerdo de sus infortunados padres le comunicó la tranquilidad celeste y la abnegación sublime que resaltaban en sus acciones. El funesto espectáculo del vicio corrompe ó suscita admirables virtudes.

¡Oh! Si supiera la muger de que aureola coronan su rostro la prudencia, el recato y la mansedumbre, no habría en el mundo locas coquetas ni audaces cortesanas. Un destello de esa aureola inefable vence al hombre más rebelde porque lo hace feliz.

Prendado, Isidoro, tu corazón entusiasta de Margarita, pidióme tu labio permiso para manifestárselo. Y si es verdad que tu pretensión me inspiró un dolor cruel, también lo es que lo sofocó hasta el punto de aplaudir y patrocinar tus amorosas aspiraciones.

—Dios y el estudio me quedaron siempre!—dije pensando en la soledad que me amenazaba.

En seguida, desde un aposento próximo te oí ofrecer á Margarita tu mano y tu cuantiosa fortuna.

—No, Isidoro—contestó la amable doncella—jamás me separaré del protector de mi orfandad que, pobre, aislado y enfermo, me considera su única alegría. Un lazo indisoluble me une á él.

—¿Cuál?—preguntaste con trémulos acentos.

—El de la gratitud!—replicó Margarita con igual emoción.

—Oh! Ángel!—murmuré entonces llorando de júbilo.—Segun eso quien bien siembra no recoge mal, y mienten los que afirman que los beneficios engendran los ingratos!

A las pocas semanas, Isidoro, te embarcaste para los Estados-Unidos, encomiando ántes generosamente la conducta de la huérfana y obligándome á ad-

mitir una renta mensual que ha trocado mis privaciones en comodidades.

—Los nobles ejemplos despiertan nobles emulaciones—me dijiste al marcharte, con los ojos húmedos de lágrimas de simpatía.—No quiero por consiguiente, mostrarme ménos agradecido que Margarita hácia quien ha cambiado mi ignorancia en cultura, y mi pereza intelectual en deseo activo de aprender é instruirme.

Partiste y quedó concretado mi universo al estudio, al cumplimiento de mis deberes para con el prógimo y á los afectuosos cuidados de la jóven huérfana que pertenecía al número de las personas tranquilas, reservadas y dispuestas á sacrificarse en silencio, mientras otras, alborotando mucho, nada hacen de meritorio. Infinito, á mi turno, tenía yo que agradecer al Omnipotente á despecho de mis miembros raquíticos y de mi endeble salud, pues me había dotado de un carácter sensible, de una inteligencia capaz de comprender su munificencia, y de un espíritu bastante firme para no desalentarse con la debilidad de su cubierta. Sentado junto á Margarita, me deleitaba, durante las serenas noches, en darle lecciones de astronomía, interin ella exclamaba religiosamente:—Cuán hermoso es el dosel divino donde chispear esos mundos lejanos y rutilantes! Colocando otras veces en sus finas manos un ramo de flores, le explicaba los interesantes misterios del reino vegetal, seguro de que diría entusiasmada:—Cuán generosa es la tierra que nos regala tamañas maravillas! Leyéndola, por último, las páginas de eminentes filósofos y de poetas ilustres, le designaba sus bellezas principales para oírle repetir inspirada como Sta. Teresa:—¡Cuán grande es Dios que ha creado hombres tan grandes! Tales eran mis placeres, tales las emociones que me satisfacían!

De repente una nube tenebrosa obscureció mi modesto paraíso. Apareciendo manchas siniestras en mi piel, víme amagado de la enfermedad de Lázaro, la cual disminuiría en Cuba si se adoptara la medida higiénica que impuso Moisés á los judíos prohibiéndoles comer carne de cerdo. Alarmada Margarita llamó la Medicina en mi socorro. Sus intérpretes me recetaron baños y unturas frecuentes.

—Tú no puedes encargarte de mi asistencia—dije á la jóven que se preparaba como una piadosa hermana de la Caridad á curar mis llagas.—Sólo de mi esposa consentiría yo en recibir semejante prueba de abnegación.

—Favorecedme entónces con ese respetable título!—repuso la tierna virgen postrándose á mis piés como para pedirme una gracia.

Expreséme con tal vehemencia, que creí escuchar la voz de un amor apasionado. Obligué á Margarita á levantar el rostro, que inclinára hácia la tierra, y en sus mejillas, blancas como la nieve, distinguí lágrimas indefinibles.

—Tengo veinte años más que tú!—observé suspirando.

—No importa. Sois mi excelente amigo!—respondió con entereza.

—Estoy enfermo y nunca he poseído un agradable exterior.

—No importa, sois bueno como un ángel!

—Mi cuerpo sufre y mi alma está afligida.

—No importa; sois para mí lo mejor que existe en la tierra!

Imprimí los lábios en la frente de Margarita, echóme ella los brazos al cuello, y ocho días después nos casamos.

Dedicóse al instante la jóven, con empeño infatigable, á detener los progresos de mi fatal dolencia. Santa enfermera, lograba calmar mis dolores físicos y restituir á mi corazón la esperanza. Mujer! Ángel de bendición cuando el hombre no te extravía! Únicamente la villanía ó la insensatez pueden negarte el respeto que mereces y la protección á que eres acreedora.

Al cabo de seis meses de la unión más íntima y tierna empezó Margarita á languidecer sin conocida causa. Sus lucientes ojos se empañaron, su boca palideció como la rosa marchita, y su voz melodiosa adquirió una expresión triste y singular. Penetrado de secretos terrores, le pregunté con inquietud:

—¿Qué tienes, vida de mi vida?

—¡No sé, me contestó gimiendo. ¡Te amo, y sin embargo, muero!

En vano acreditados facultativos se propusieron conservármela. Postrada pronto en el lecho por una debilidad inmensa, Margarita no olvidaba desde allí el cuidado que requerían mis padecimientos también.

—Demetrio, ahora debes de bañarte; ahora tomar el brebaje que el médico te recetó, exclamaba con voz dolorida y suave, que, conmoviendo mi pecho, bañaba mis mejillas en llanto.

Al verme llorar, me llamaba Margarita á su lado, reclinaba su linda cabeza en mi seno, y, según su costumbre, balbuceaba con una sumisión más patética que un torrente de lágrimas:

—¡Te amo, esposo mio. y. sin embargo, muero!
¡Sí! La desgraciada murió lentamente como inocente oveja, que, resignada, dobla el cuello bajo la cuchilla. La sangre se empobreció en sus venas, su graciosa morbidez desapareció del todo, y, al fin, ¡Dios mio! sus descoloridos labios enmudecieron para siempre, repitiendo con ténue murmurio:

—Te amo, Demetrio, y muero, sin embargo!

Renuncio, Isidoro, á pintarte mi honda pesadumbre. Lívido, convulso, desconsolado, no encontraba alivio á mi angustia, sinó visitando el cementerio, donde habita la destrucción, donde suspiros melancólicos contestaban á mis fúnebres lamentos, y donde el susurro de los cipreses se me figuraba la voz de mi esposa que me decía desde el mundo de los espíritus:

—¡Te amo, y te aguardo en el cielo!..

¡Isidoro! ¡Isidoro! No es preciso que retumbe el cañon ni que se desarrolle el sangriento drama de la guerra para que la humanidad padezca y gima. Cada corazón es por sí propio un altar de martirio; cada

casa un teatro misterioso, en el cual, tras la cortina doméstica, obtiene el dolor demasiadas víctimas para que necesite buscarlas en los trastornos públicos. La ciencia de la vida consiste, pues, en robustecer el alma para recibir con fortaleza los inevitables golpes de la adversidad.

Una tarde arreglaba yo con mano trémula los objetos que habian pertenecido á Margarita. Entre sus papeles, que se componian de cartas de familia, de máximas tomadas de libros filosóficos, y de apuntes de remedios para mi enfermedad y la suya, hallé el principio de una esquila dirigida por la malograda jóven á una señorita á quien amara fraternalmente.

—Enriqueta —habia escrito Margarita cuando ya se sentia muy mala:—Mi sombra saldrá del sepulcro para maldecirte como descubras algun día á Demetrio el secreto terrible que te dejó penetrar mi flaqueza; como el pobre enfermo llegue á sospechar por medio tuyo que muero de *asco*.

Herido por tan espantosa revelacion caí desmayado á tierra. Pero Dios y la filosofia me reanimaron, y al cabo de algun tiempo de anonadamiento moral y físico, volví á coger ansioso mis libros que no necesitan luchar con invencibles repugnancias para ofrecermelos gratos y amistosos consuelos.

¡Sólo el amor de Dios y del estudio posee suficiente grandeza para acompañar, sin desfallecer nunca, al mortal infortunado por el sendero de sus miserables tribulaciones. Sólo él consigue salvarlo, en la hora del dolor duradero, de la desesperacion, de la demencia ó del suicidio!

Adios Isidoro. Te he escrito mi historia porque me la has pedido y porque deseo busques como yo, en el cultivo de nuestras facultades mejores, el báculo de la existencia. El hombre vulgar blasfema, se desanima y pide á menudo á la embriaguez y otros vicios el olvido de una suerte aciaga. ¡El filósofo cristiano la mira valeroso frente á frente, trata de vencerla á fuerza de virtud y dignidad, y en todo caso la soporta conforme como tu amigo—Demetrio!

Amadas lectoras—añado yo á lo que precede:—del contrario destino no se triunfa, en efecto, á cintarazos, sinó merced á los recursos del espíritu. Importa poco, pues, que la casualidad dé á la criatura humana un cuerpo débil si la razon, la instruccion, la honradez y el trabajo le proporcionan un alma robusta.—

FELICIA.

CONGRESO AGRÍCOLA GALLEGO.

SECCION III.

Proyectos de ley, informes y demás documentos interesantes sobre los que no tomó acuerdo el Congreso.

MEMORIA

remitada á la comision del Congreso con el siguiente título:

Desestanco de la sal y su baratura sin que por es-

to el Erario pierda los intereses que actualmente saca de ellos.

La sal, como á todos consta, es un género de tan urgente ó indispensable necesidad para sostener la vida como el pan: sin él ni éste ni los demás alimentos que sirven de manutención á la especie humana, serian no sólo malos, sino que dejarian de comerse faltos de este condimento.

La salud de los animales en su estado natural de sanidad, en el de varias de sus enfermedades, en el de precaverlas, en el de aumentar sus productos á la sal sobre otros medicamentos, se le debe, segun tiene acreditada la experiencia.

La España por medio de su clima benigno y de la circulación de gases propios para aumentar el crecimiento de las plantas, produce abundancia de las forrageras para la crianza de los animales, cuyas carnes sirven para alimento del hombre, y por lo sabrosas y succulentas las de muchas provincias sirven tambien, no sólo para abastecer el consumo del Reino, sino para extraer, cuando la baratura de la sal permita el salarlas con la posible perfeccion y no ocasionar por su precio subido el que no puedan presentarse en los mercados interiores y exteriores, ni arrostrar la concurrencia de otras que se presenten á la venta con la salazon ménos costosa.

Si la sal se vendiese al precio bajo que todos pudiesen comprarla, se criaria mucho mayor número de animales de los que producen carnes alimenticias, que despues de saladas y secas las consuma la marina mercantil y de guerra nacionales; y los extranjeros vendrian á provistarse de ellas á nuestros puertos luego que su baratura y bondad fuesen conocidas en lo exterior.

La sal que se consume en condimentar los alimentos y en las demás cosas en que es absolutamente necesaria, inclusa la salazon de las carnes, se gasta con la mayor economía que raya en mezquindad, acarreado muchas veces la pérdida de estas últimas por no poder comprar la sal suficiente para precaverlas, no llegando el caudal de los criadores para comprarla á precios tan subidos.

En los tiempos felices que conservábamos la integridad de nuestras colonias perdidas, de las que nos venian muchos millones de duros; que teníamos con ellas un comercio exclusivo; que nuestra marina mercantil y de guerra era crecidísima, habia grandes consumos de toda clase de frutos agrícolas, que se vendian á un precio doble ó más de lo que actualmente tienen, y aunque la sal entónces se vendia al mismo precio que ahora, habia dinero con que comprarla para satisfacer todas las necesidades.

Esta época dichosa desapareció como el humo; nuestras producciones agrícolas de todas clases por falta de cómodas comunicaciones bajaron á un precio ínfimo en años buenos, pero la sal se conserva al mismo subido precio de aquellos tiempos felices.

Si fuera un género de lujo poco importaba que se conservase consumiéndolo sólo los pudientes; pero

siendo de primera necesidad como el pan, tanto para el pobre como para el rico, no parece justo que precio tan subido se conserve, teniendo el labrador que vender dos ó tres medidas de cereales para hacerse con una de sal, sin tener presente los que tal disponen que el precio de los granos debe ser el regulador de todas las cosas vendibles.

Las operaciones químicas á que se presta la sal, no pueden intentarse por la carestía á que se vende, viéndose privadas las artes y las manufacturas de estos productos nacionales para ejecutar las obras que los requieren, teniendo acaso que apelar á los extranjeros para verificarlas.

Abaratando la sal cuanto posible sea, no habria necesidad entónces de conceder privilegios á ciertas industrias al bajo precio que hoy se les dá, cortando los fraudes que con este pretexto se suelen cometer, además de que por beneficiosos que á ellos sean, siempre afectan á la generalidad.

El estancamiento y expendicion de la sal de la manera que actualmente se verifica, impide el que las gentes se dediquen á ese tráfico, que acrecentaria el bienestar de muchas familias que á él se dedicasen, y ocasionaria mucho mayor consumo de este género en todos los puntos y con más baratura.

Siendo como va dicho el uso de la sal tan necesario para alimento del hombre como el pan y su producción tan abundante en la Península, no debería estar estancada, sino puesta al libre tráfico, como sucede con los granos; pero estando las gentes acostumbradas á comprarla en el estanco, é ingresando en el Erario muchos millones por este ramo, los que suprimidos habria que cargarlos á las contribuciones de inmuebles y otras demasiado subidas, se cree por tanto indispensable el que el Gobierno de S. M. continuase en la venta esclusiva de la sal, variando sólo el modo de expendirla.

Cuando se rebajó el tabaco creian algunos que la renta iba á padecer un gran desfallo, y sucedió al contrario, y si se rebajara más, más tambien produciria; pues que entónces se desterraban los cigarros de papel sustituyéndolos los puros y la pipa, como acaece en los países donde no está estancado. Con la sal debería suceder lo mismo. La rebaja que determinó el Señor Ministro Domenech conservando el estancamiento de la sal, ha sido mezquina, y no impide ni minora los fraudes, el contrabando, ni la grande economía que las gentes están acostumbradas á hacer al gastarla: cuanto más barata se ponga, mayor sin comparación deberá ser el consumo, desterrando la mezquindad y extendiéndola á cosas en que al presente no se usa: en comercio con el gran despacho y baratura se consigue la mayor ganancia.

Los réditos y aumento de la enorme deuda contrada por las vicisitudes por que pasó la Nacion en estos cincuenta años transcurridos; la creacion y conservacion de una marina militar que proteja nuestro comercio y nuestras colonias; la creacion y hechura de vias cómodas y rápidas, acuáticas y terrestres, para dar salida á nuestras producciones de toda clase y entrada á las que necesitemos de afuera; la conserva-

cion del orden y de otros indispensables gastos que para mejorar nuestra situacion es preciso hacer, en que no entra por poco la falta de medios; conservar para que seamos respetados de otras Naciones, son todas éstas, obligaciones forzosas, las que requieren grandes sumas para satisfacerlas, y que para esto se aprovechen todos los medios, aunque sean algo gravosos, de proporcionar ingresos en las areas públicas, buscando los que hagan más llevadoras estas cargas, y con respecto á la sal se proponen los siguientes: 1.º Que el Gobierno de S. M. renuncie á los acopios y expediciones de la sal, quedándose con la Administracion de las salinas del Estado. 2.º Que conserve en cada una de ellas un administrador tesorero y un interventor, remunerados con una cantidad *alzada* para ellos y para pagar gastos y oficina y los mozos necesarios á la formacion de la sal y su medicion. 3.º Que se de libertad á todos los súbditos españoles para traficar con la sal y llevarla á donde les acomode, con tal que vayan á buscarla á las salinas del Estado y á las demás que corran por cuenta del Gobierno, á los precios que se le señalen. 4.º Para el señalamiento de los precios se tendrá presente el producto líquido que percibia el Erario, reducido á término medio en los años que transcurrieron desde que concluyó el arriendo Salamanca, y los millones de fanegas que salieron para el consumo de cada salina, y dividido el total de millones del año común que resulta entre el de fanegas del mismo, se averigua la cantidad que corresponde á cada una. 5.º De la cantidad que corresponda en la division anterior, á cada fanega, habrá que rebajar por lo ménos la tercera parte ó la mitad por doble ó triple consumo que deberá de haber, y para proporcionar el libre tráfico y la baratura, y éste sea el precio á que se venda en las salinas. 6.º Adoptados los medios que se proponen, la sal circularia á un precio moderado por todos los rincones más apartados del reino; habria con este motivo un consumo doble, triple ó más; se estableceria un tráfico provechoso comprando los traficantes con los productos de la sal géneros de todas clases de las localidades donde la vendiesen, y los llevarian á donde sacasen ganancias, conciliándose de esta suerte el libre tráfico de la sal y su baratura con los ingresos acostumbrados, que entrarian por este ramo en el Erario.

Tendrá además el Tesoro de ganancias los derechos que se pagan por las tiendas donde se venda la sal y la contribucion que paguen los traficantes de los productos líquidos que saquen de su tráfico, cuya ganancia podria tambien, si se quiere, tomarse en cuenta para abaratar y bajar cada vez más el precio de la fanega como género tan necesario.

El Gobierno de S. M. en el primer año de su libertad, mientras los traficantes no se preparan para ese tráfico, acaso no percibirá íntegro el producto anual que resultare del año común, pero en los sucesivos subiria con mucho; pues que la baratura y la conveniencia de comprar la sal, al mismo tiempo que vendian sus frutos los consumidores, era un aliciente de

los mayores para gastarla con profusion comprándola de este modo.

El gran consumo que traeria la baratura y el tráfico libre de la sal, acabaria con el contrabando de este género, pues que los mismos traficantes por interés propio llevarian á las provincias fronterizas de Portugal la sal de Torre-vieja, que sala mucho más que la de ese Reino, además de que no encontrarían los contrabandistas quien se la comprase, ni por una corta ganancia se atreveria nadie á correr el riesgo de ser cogido por el Resguardo y sufrir luego las penas impuestas á los defraudadores de la Hacienda.—Pedro Ventura de Puga.

MEMORIA

remitida á la comision del Congreso con el siguiente título:

Proyecto de ley para generalizar los conocimientos agrícolas.

Art. 1.º Se crearán granjas modelo de agricultura en Aranjuez, Valladolid, Salamanca, Burgos, Santiago, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla y Tenerife; esta última de aclimatacion para las plantas y animales de los Trópicos y la Zona Tórrida para primera escala, las tres anteriores para segunda, y la primera para depositar y conservar lo aclimatado y repartirlo despues á las demás y á toda la Nacion.

Art. 2.º Se crearán y formarán en las capitales de provincias jardines para ensayos, para sembreros y para hacer germinar plantas que se propaguen en ellos y en terrenos á propósito, al cuidado de los Catedráticos de agricultura y un ayudante que cuide de ellos, y de su cultivo á las órdenes del profesor.

Art. 3.º Se crearán tantos Catedráticos de agricultura como granjas-modelo y capitales de provincia con la preeminencia de los primeros y de ser los directores de aquellos, y estos de los terrenos de ensayo, de sembreros y arraigacion de ejemplares de plantas, conservacion de animales, aves y gusanos útiles que convenga propagar en el Reino.

Art. 4.º Los sueldos de los de las granjas sean los mayores y más subidos que tengan los de otras facultades de la Universidad ó Institutos de las capitales de provincias, y además un plus cuando vayan á recorrer los cantones ó pequeños distritos en que estén divididas, en las vacaciones de verano.

Art. 5.º Se crearán dos ó más ayudantes para las granjas, nombrados por los Rectores de las Universidades donde estén las granjas, con la mitad ó tercera parte del sueldo que tenga el Catedrático, los que escogerá el Rector en la terna que aquellos le presenten de los más aplicados discípulos y mejor conducta, y lo mismo sucederá con las ternas que le presenten los profesores de las capitales de provincias del distrito universitario, precedido el informe del Director del Instituto; los que tendrá á sus órdenes para que le ayuden á dirigir y cuidar las granjas y terrenos de

jardines de ensayo de semilleros, los cultivos y peones de labor.

Art. 6.º Los Catedráticos de agricultura tendrán la obligación, por medio de un plús que se les dé, de visitar detenidamente en las vacaciones de verano los cantones y pequeños distritos en que estén las provincias del grande distrito, precedida que sea esta división, hecha por el Rector y Catedráticos del mismo, para hacerse cargo de la cualidad del terreno, de sus productos y si es capaz de dar otros mejores y de más valor, convidando á sus dueños á venir á ver, ya los cultivos de las granjas, ó ya el terreno del semillero y los nuevos aperos con que se laborea, formando una memoria extensa de todo esto que vean y observen, que remitirán al Gobierno y á los Directores de las granjas.

Art. 7.º En las granjas-modelo divididas en trocitos cortos, se cultivarán los cereales de las mejores castas y produccion que se puedan encontrar, tanto en el Reino como fuera de él, los arbustos y árboles de fruto, de adorno, de maderas exquisitas, los de tinturas, los que sirvan para poblar las montañas, para la construcción doméstica, para la marina, para combustibles y de plantas herbáceas, para prados secanos y regadíos, con todo lo que pueda propagarse de útil en las provincias de la Monarquía, tanto de lo aclimatado como de nuestra zona, y hasta de la glacial para nuestras nevadas montañas.

Art. 8.º Las semillas de todo esto, se podrán pedir á la granja de Aranjuez, como depósito universal de todo lo bueno del país, del extranjero y de lo aclimatado en España.

Art. 9.º Las semillas y ejemplares de las granjas de los jardines de las capitales se darán á los terratenientes que las pidan de valde para sembrar y plantar, á fin de propagar lo útil para el Reino.

Art. 10. La granja de aclimatación de Tenerife remitirá las plantas, los animales, los gusanos y más cosas que tengan aclimatadas, ejemplares y semillas á las de Sevilla, Valencia y Barcelona, para que aclimatadas allí, como segunda escala, vayan á Aranjuez y luego á las demás y á los terrenos de ensayo de las capitales de provincia y despues se propaguen por el Reino.

Art. 11. A efecto de extender las buenas ideas de cultivo con que trabajan otras Naciones y cogen cosechas abundantes de toda clase de frutos, se premiará á quién redacte una cartilla poco voluminosa, á manera de Astele por preguntas y respuestas, acerca de los preparativos buenos de la tierra para sembrar, estercolar, escardar y hacer las labores que necesiten las plantas, los cuidados para que fructifiquen, recolectar sus productos y su conservacion; todo con los nuevos aperos que abrevian los trabajos á ménos costa y lo más útil que se pueda.

Art. 12. Pagándose por el Gobierno los sueldos de los Catedráticos y ayudantes, los terrenos de las granjas, si no los hay del Estado y del público, los pagarán proporcionalmente en las provincias que esté dividido el distrito que se le señale á cada granja modelo, con lo que cuesten el salario de los peones,

los ganados de labor, aperos y más gastos del cultivo, y lo mismo se hará con los terrenos de ensayo de cada capital de provincia, se cargarán á los fondos comunales de cada una.

Art. 13. Para ayuda de estos gastos se venderán los frutos que den estas fincas y que no se necesiten para darlos de valde á los que los pidan para la propagacion de lo que allí se produzca en plantas, animales, insectos y más cosas.

Art. 14. Para fertilizar las tierras de secano de las provincias, se ordenará por el Gobierno de S. M. á los ingenieros adictos á ellas, el que inspeccionen los rios que las atraviesen desde su nacimiento y en su embocadura en los seis rios grandes de España en puertos de mar, caminos de hierro, canales y más puntos de gran consumo, é indiquen los en que pueden hacerse cortaduras ó presas que sirvan para formar de ellas canales de riego y navegacion, el término que puedan regar, el presupuesto del coste, así de las presas como de los cauces y la extension que puedan beneficiar, formando un plano razonado que remitirán al Gobierno de S. M. para que se publique en la *Gaceta y Boletines oficiales*.

Art. 15. Luego que se publique esta operacion, segun se propone en el art. anterior, se facultará y ordenará á los Gobernadores civiles el que formen asociaciones, ó sociedades legales de personas de arraigo que puedan emprender estas obras, emitir acciones con el premio anual del 6 por 100 de las cantidades que desembolsen los accionistas, á ser amortizadas y pagadas por el valor del riego que den las fincas regadas.

Art. 16. Para regular este valor se tasarán las fincas secanas, y luego el mayor que les dé el riego, y éste sea la hipoteca para la amortizacion del capital y réditos de las acciones. Los terratenientes que paguen de presente, servirán para principiar la amortizacion y réditos de parte de las emitidas, pero los que no puedan hacer este desembolso y no puedan tambien llegar á cubrir la tasacion, quedarán pagando el 6 por 100 hasta que lo verifiquen.

Art. 17. Siendo la ciencia agrícola la madre de todas y costosa su adquisicion con los auxiliares que deben acompañarla y la categoría que debe asignársele, sus cátedras se proveerán por oposicion con las precauciones acostumbradas impuestas á las demás ciencias á efecto de formar las disertaciones análogas, y dos horas de preguntas sobre la misma ciencia y sus auxiliares, con las condiciones impuestas á la direccion de las granjas-modelo, las visitas en las vacaciones á los cantones y pequeños distritos en que estén divididas las provincias, la memoria anual que haya de redactar sobre ellos para el Gobierno, para los Directores de las granjas y lo demás que se le encargue.

Art. 18. A efecto de que no carezcan las enseñanzas y los establecimientos agrícolas y la nacion de cuanto útil y ventajoso se haya inventado, descubierto y planteado en toda Europa sobre la agricultura, artes y oficios, manufacturas, máquinas, instrumentos y establecimientos de ellas, se formará una comi-

sion artístico-agrícola compuesta de sabios, artistas y manufactureros que recorran los principales puntos donde puedan adquirir las noticias indicadas en este art., visitando la Francia, la Inglaterra, Bélgica, Holanda y la Alemania, recomendada á nuestros Embajadores y Cónsules para que faciliten la posibilidad de desempeñar su cargo.

Art. 19. Concluido el viage con los apuntes, los dibujos, máquinas de bulto y sin él, productos y ejemplares de plantas, animales é insectos útiles y más cosas de que carezca la nacion, redactarán ó imprimirán la relación de los que vieron y observaron con una explicacion de los dibujos, de las nuevas máquinas en detalle con sus piezas y modo de obrar, de manera que un hombre de habilidad y talento sea capaz de imitarlas; y lo mismo sucederá con los aperos é instrumentos agrícolas que abrevien los trabajos y aprovechen los productos de la tierra hasta prepararlos para el consumo: esta redaccion deberá imprimirse de cuenta del Erario público, circularia á las autoridades y corporaciones científicas y venderla á coste y costas en las administraciones de correo.

Art. 20. Habrá en las parroquias especialmente rurales, un pequeño depósito de granos de los que gastan los pobres labradores, al cuidado de una junta parroquial compuesta de dos ó tres vecinos, elegida por los de cada una, presidida por el párroco, para prestar granos, devueltos con algunas créces, á los que por granizo, helada, pérdida de ganados, de labor y otras desgracias no tengan con que vivir, sin que esto sea por vicios, con sujecion á cuentas anuales á la misma parroquia, visadas por el Ayuntamiento y aprobadas por la Diputacion provincial despues.

Art. 21. Se obligará á los Ayuntamientos á que por cuenta de los fondos comunes tengan puestos y paradas de padres de las mejores castas que sean del país, ó de otros y hasta del extrangero, de los animales domésticos que acostumbren tener los naturales para su servicio y manutencion, cuyos cuerpos y despojos entren en el comercio y en las artes, exigiendo una retribucion por cada hembra que venga á ser beneficiada, pero que no sea muy subida para no minorar ni retraer á los criadores de esta granjería.

(Se continuará.)

19.

(Folio 10 del M. S. original del Cancionero de Buena.) (1)

Esta cantiga fiso el dicho alfonso alvares
por amor e loores de la dicha doña juana
de sosa.

Tempo ha que moyto affané,

(1) Véanse las notas de la pág. 84 de este tomo.

miña señor, por vos servir,
e ian non poso encobrir
a coyta en que eu bivré
poys merced non poso achar
en vos la genty' sy'n par,
longe de aquí por vos yré.

Por vos yré longe de aquí
onde plaser non avrey,
nin gasallado; assy morrey
loando sempre a quien servi
e servire o quer que for.
a vos, fermosa e mellor
de quantas pude ver nin vy.

Ayn vy, de quantas pude ver
ben sey que non verá yqual
de vos, fermosa muy real
complyda en parescer,
que Deus vos fis de tal valor
que todo el mundo iuda amor
vos van sempre obedescer.

Obedescer sempre vos van
amor, ventura e poder;
de cuantos non vos poden ver
ben sey que levan grant afan:
¿qué devo yo triste sentir,
pois ora me conven partir,
de meus ollos non vos ver?

20.

Esta cantiga fiso el dicho alfonso alvares
por amor e loores de la dicha doña juana
de sosa.

¡Ben aia miña ventura
que perdu escuidade
e me demostró beldade
tan acabada e tan pura!

Por un naranjal andando
vy estar doñas e donsellas
todas de amor falando,
mas la mays fermosa dellas
vy poderosa en cordura,

pensosa con onestade:
muy grant tempo ha por verdade
que non vy tal fermosura.

Algunas de las que andavan
por la orta trebellando
entendy que profasavan
de mí, que estava mirando
a muy linda cryatura,
deleytosa clarydade
daquela que con bondade
vence a todas de apostura.

Desque vy que entendian
miña grant coyta sobeia
e que todas se infungian
contra mí con grant enveia,
non quis delas aver cura
por fogyr de fealdade,
e fuy mirar con honestade
muy garryda catadura.

22.

(Folio 12)

Esta cantiga fiso el dicho alfonso alvares
en loores del señor Rey don juan, co-
mo á manera de peticion, por que le fi-
siese merced e ayuda.

Triste ando de convento
e non sento
que me posa anparar,
sofriendo cruel tormento
desatento,
e ia non poso falar:
grant pesar
foy en dar
tal lugar
a meu forte falymento;
syn errar
quero morar
onde chorar
seia meu consolamento.

Consolamento peresce

e fallesce
que solia ben faser;
miña vida entristece
e padescce
muyto mal syn merescer:
ia poder
non he de aver
ningunt plaser,
mays tristura por lidece;
ben diser
se foy perder,
e meu saber
tornóse todo en sandece.

En sandece, mal pecado,
soy tornado
poy me falesce tal ben:
ca la nya eu cobrado
¡ay cuytado!
este mal onde me ven,
syn desden
irey a quen
tal poder ten
De me partyr de cuydado:
e por eu
teno por sen
seguir tal en
de muy alto Rey loado.

Rey loado, ennoblecido,
eleydo
en o mundo per mellor,
seia de vos acorrydo
syn olvido,
¡ay eu triste pecador!
que en dolor
e contristor
he meu cor
tormentado e mal ferido;
sy non for
por grant valor
de vos, señor,
non entendo ser guarrydo

LA AGRICULTURA EN GALICIA

Y MODO DE FOMENTARLA.

Es lamentable que no logremos ver el menor anuncio de los progresos que en todas las naciones hace la agricultura. ¿No nos admiramos cuando vemos á un extranjero, francés ó inglés, cultivar entre nosotros un jardín ó un campo? ¿No nos fija la atención la novedad de sus aperos de labranza, su esmerada simplicidad y su economía en el trabajo? Es preciso decirlo muy alto: los propietarios deberían dar el ejemplo, porque el labrador sólo aprende viendo. Un respetable párroco, cuya memoria no olvidarán fácilmente sus contemporáneos, y nunca sus feligreses, hizo la riqueza de su país cambiando la mala fruta que producía por otra rica é incomparable con sólo cultivarla él, exponerla en el atrio de la iglesia y rogar á sus feligreses la tragesen á vender á la ciudad. Al ver su producto, todos se prestaron al nuevo cultivo que ántes miraban como ridiculez del cura. El establecimiento de los propietarios en sus comarcas, á lo ménos en temporadas de labor, harían introducir las mejoras que la agricultura reclama. Este gran recurso de la prosperidad de los campos lo considero ilusorio, porque los señores no saben ya vivir á no ser en el bullicio de la corte ó de los grandes centros, perjudicando de esta manera, no solo sus intereses, sino los grandes intereses sociales al perder su influencia poderosa en esa gran clase rudimentaria de las sociedades, sostén de su poder, baluarte inexpugnable de las grandes catástrofes, para confundirse en los grandes pueblos con las clases bulliciosas y para anular completamente su poder y su influencia. Pero no toquemos más esta cuestión social, porque la ha resuelto ya la indiferencia y el abandono; ni esperemos tampoco más de la clase propietaria para el progreso agrícola por idéntica razón.

Se me dirá de donde espero yo que venga esa dirección benéfica tan necesaria para la agricultura en Galicia, si ni la espero de los párrocos, que hoy no están en esas condiciones, ni de los propietarios.

El carácter, los hábitos, la pobre educación la pobreza de nuestros labradores, la subdivision infinita de la propiedad, son obstáculos muy superiores á la acción de los gobiernos y de sus subdelegados, sólo no fueran superiores á la buena y vigorosa voluntad de los propietarios, que protegiendo á sus colonos los animase, los auxiliase y les diese el ejemplo. Yo al reconocer la inutilidad de todos estos medios, pediría en bien de la agricultura la creación de grandes asociaciones agrícolas sostenidas y fomentadas por los pueblos mismos, y á las que se debe la prosperidad agrícola de otros países; pero que aquí debieran llevar otro objeto como base, que sería la enseñanza práctica de 6 ó 8 labradores por cada provincia que fuesen á aprender prácticamente la agricultura, el ensayo de los nuevos aperos de labranza, la formación de los buenos abonos, la creación de

los prados artificiales y todo cuanto interesa al buen cultivador. Estos hombres importarían al ménos el germen de los buenos hábitos que extendieran entre sus vecinos dirigiendo y aconsejando prácticamente. A lo ménos debiera hacerse este ensayo, que no sería muy costoso para las provincias. Si esto no bastase, si esto se creyese irrealizable é infructuoso, sólo restaría llamar sociedades extranjeras que desearían desenvolver en su provecho la fertilidad de nuestros campos, por más que fuese bajo otro aspecto una calamidad.

Es bien cierto que para esto se necesitan hombres inteligentes y de reconocida probidad, pero sería formarnos muy mala idea de la sociedad el suponer que no los hallaríamos. Convenzámonos de que considerando irrealizable el progreso agrícola bajo la influencia de la clase propietaria; conociendo que el estado de nuestros labradores y su especial situación y pobreza no se prestan á dichas mejoras, no esperando hoy nada del clero parroquial, ni pudiendo el gobierno hacer más que lo que hace, convencido que la riqueza de España está en la tierra, no nos queda otro recurso que establecer y fomentar la creación de grandes asociaciones que tomen á su cargo la instrucción agrícola, no olvidando la ganadería: reconociendo el país que pueda ofrecer indicios de útiles minas para explotarlás bajo la inspección de personas inteligentes, y en fin, que estudie las grandes cuestiones agrícolas.

Tengo entendido que la Sociedad Económica de Santiago, ha prohiado el feliz pensamiento de un Congreso agrícola, llamando á todas las inteligencias para tratar las cuestiones importantes en esta materia, y cuyo programa debe ver pronto la luz pública. Estos patrióticos esfuerzos son dignos de elogio, pero deben ser secundados por todos los amantes de nuestra prosperidad. Ni se crea tenemos la vanidad de suponer original la idea de la creación de las sociedades agrícolas; conocemos las de otros países y á las que tanto le deben, y las nuestras que hacen esfuerzos poderosos para llenar su gran misión.

Si la Inglaterra se elevó en este ramo á pesar de sus condiciones poco favorables sin las asociaciones, se debe á que los grandes propietarios llenaban la misión de aquellas. En nuestra organización económico-administrativa las bases de las asociaciones deben partir de las diputaciones provinciales, llamando á auxiliarlas con sus intereses, influencia y conocimientos á todo buen patriota que reconozca la importancia de los trabajos y sacrificios que en beneficio de la cosa pública van á hacerse. Sólo así podrá cambiar el estado de la agricultura en Galicia, abriendo nuevas fuentes de riqueza, que nos permitan competir con las provincias, que científicamente explotan el manantial más fecundo, más constante y que más voluntario corresponde á nuestros afanes, la tierra. Ella es nuestra gran riqueza como lo han probado todos nuestros economistas, y ella la que hace que las guerras, las calamidades públicas, la falsía de amigos destructores apenas nos afectasen más que momentáneamente.

Concluiré para probarlo con un gran pensamiento de Federico II: «El rey de España, decía, es el más poderoso monarca de la tierra, porque no puede conseguir hacerse pobre.» Efectivamente nuestro clima y nuestra tierra cultivada es la verdadera providencia de España, que nos sostiene siempre independientes y poderosos: no despreciemos el orgullo con que nos ostenta sus productos. No pedimos una cosa nueva, nos contentamos con pedir lo mismo que ya exigía nuestro Foronda en sus cartas á Cevállos: «Que se introduzcan en nuestra agricultura los medios que la hicieron florecer en otros países.

(Eco de la Ganadería.)

BELLAS ARTES.

MODELO DE LA SAGRADA CENA

DEL SR. SAN MARTIN.

III.

No puede ser. Es imposible que el Sr. San Martin sea incapaz de ejecutar en madera en tamaño natural, su Mesa de los Apóstoles. Si nosotros creyésemos tal especie, no hubiéramos ya escrito dos artículos á fin de mover á este artista á la ejecucion de su pensamiento en el tamaño natural. Conocemos que le es más difícil ejecutar en madera una obra de escultura que proyectarla en barro. Creemos que le es más difícil tambien ejecutarla en tamaño natural que en medio tamaño; pero esto no nos priva de tener fé en la habilidad del escultor San Martin. Á esas habillitas que por el público se han extendido, ha dado margen y la continúa dando la tenacidad del mismo Sr. San Martin, que si sigue en su empeño de reduccion, despues de tan declarada la opinion pública, es menester decir que ya no ve el escultor en su obra lo que en un principio nos dijo que queria que fuese: «un trabajo el más propio, acabado y hábil de su cincel como grato recuerdo que legaria á su patria.» Si de ello está arrepentido, si huye de la condicion que desde un principio se le señaló y ántes que á él á otro escultor célebre, si de tal modo abandona la conveniencia artística, si nada, en fin, le mueve la posteridad ni la gloria, ¿qué queda en el pecho del noble artista? El público dará nombre á eso. Nosotros diremos por hoy que no es San Martin el artista de corazon á quien en Febrero de 1864, escuchábamos religiosamente proyectando su obra é ideando su viage á la capital del mundo artístico, á Roma, con objeto de llevar esa escultura al más alto

grado de propiedad, perfeccion y maestria. ¿Y cómo no habiamos de apoyar á San Martin entónces é influir cuanto nos fuese dado para que no faltasen alas ni vigor á tan elevados pensamientos? Y á Roma fué pensionado el artista porque no falló la palanca de la prensa, ni un Sr. Varela de Montes, dignísimo Director de la Sociedad Económica de Santiago, ni faltaron Diputaciones provinciales en Galicia. Y la prensa encareciendo á lo sumo el mérito del que tan halagüeñas esperanzas prometia, y el Sr. Varela de Montes dirigiéndose á las Diputaciones y éstas abriendo sus arcas de una manera desconocida hasta aquí en la historia contemporánea de las Bellas Artes en el país gallego, hicieron que el escultor realizase su sueño dorado de ir á Roma. Fué á la ciudad eterna, perfeccionó su proyecto ¿y para qué?

Decíamos nosotros entónces, y publicado está á la página 85, tomo IV de la GALICIA: «El escultor de las estatuas de Alfonso el Sabio y de Feijoo en la Biblioteca Nacional, dejará en la ciudad de Santiago, su patria, una obra imperecedera para gloria de las artes y honor del culto, siempre que el Excmo. Ayuntamiento, como no lo dudamos, no omita sacrificio para su anhelada ejecucion.»

«Conseguirá más el Excmo. Ayuntamiento, y es dar un principio de Escuela práctica á los escultores nacies en aquella ciudad, pues allí se trabajará durante meses y será vista esa gran escultura, parte por parte de cuantos se dediquen á ese arte noble y severo, ó de las personas que sin aspirar al renombre de artistas, quieran educar ó perfeccionar su gusto, introduciéndose una modificacion saludable en nuestras actuales esculturas y en el comun ver y apreciar los buenos objetos de arte del presente siglo; que viene á ser *cultura y civilizacion*, las que irradiarán desde Santiago á las inteligencias ménos preparadas en los otros pueblos, pues sabido es que de casi toda Galicia se acude allí para el encargo de obras de escultura religiosa, y conocida tambien es la influencia que Santiago ha ejercido siempre en el país así en la ciencia como en el arte. Contribuir á que no pierda esa influencia riquísima es, á nuestro entender, un señalado bien, muy propio de una Autoridad paternal y celosa como la del Excmo. Ayuntamiento compostelano.»

Fué San Martin á Roma, perfeccionó su proyecto y, repetimos, ¿para qué? El Excmo. Sr. Varela de Montes y la Sociedad Económica facilitan efectivamente un salon para el taller-escuela, al escultor, al lado de las de modelado y dibujo en el edificio en que se halla establecida la Sociedad, y de una de cuyas

enseñanzas es profesor además el Sr. San Martín. Reducida, empero, la ejecución de su obra ¿qué resultados podrá dar á la enseñanza esa escuela práctica de escultura que el Sr. Director de la Sociedad Económica, esta corporación y la GALICIA nos prometíamos? ¿Para qué ha ido á Roma el Sr. San Martín á perfeccionar su pensamiento si le había de dejar como á la mitad del camino en su ejecución, si no había de servir de regular enseñanza á los alumnos como se dejó correr la idea para cautivar los ánimos de los que podían apoyarla y obtener auxilios de las provincias hermanas? ¿Tan bella y propicia como la ocasión se presentaba para obtener el principio de una buena Escuela y lograr un monumento de escultura se ha de malograr así? ¿Podrá satisfacerse la enseñanza con poco más que el bosquejo; y el monumento público de la Sagrada Cena, con la diminuta ejecución de ogaño?

Mañana aparecerá en el país un proyecto nuevo, ideado por el Sr. San Martín, ó por otros y ¿qué podrán las recomendaciones y encarecimientos de la prensa, ni de dignísimas personas, por mucho que valgan, hácia ese y otros proyectos? El Sr. San Martín no sólo se está perjudicando artística y materialmente con su ceguera, sino que hace un daño terrible á otros, cerrando la puerta á toda protección para las artes y letras que empezaba á franquearse en la moderna Galicia.

Perdónele Dios á San Martín el atraso en que su conducta puede dejarnos, pues bien sabido es que hay empresas y muchas como la suya que necesitan del favor y mucho favor para poder ser llevadas á cima; pero cuando tan próximo y manifiesto se ve un desengaño tal, no hay fuerzas humanas que levanten y decidan el espíritu de las corporaciones é individuos y ménos en Galicia, sesuda y reflexiva hasta dejarlo de sobra, para auxiliar la empresa ó trabajo de mayor trascendencia y mérito.

La presente ocasión es una ocasión crítica y de ella puede salirse por la puerta del amor al arte y del patriotismo. Si por ahí no sale el Sr. San Martín es que su corazón ha dejado de existir ya para el arte y para el sentimiento.

Deploraremos esa desgracia tanto como satisfecho se hallaba nuestro corazón al elogiar las cualidades de artista que veíamos resplandecer en su pecho, y más porque esa pérdida envuelve la suerte de jóvenes de esperanzas que buscarán una protectora mano que los dé á conocer y eleve; y esa mano se esconderá ó retirará porque el ejemplo de este suceso es harto patente y duro. Si agregamos el presen-

tamiento y hasta la convicción de que Galicia con tales desengaños nada ganará en el camino de sus adelantos, motivos mayores aún nos restan para lamentarnos de la funesta caída del Sr. San Martín como artista y como gallego.

El amor que á nuestro país conservamos, y á sus artes y letras y á los hombres que á unas y otras se consagran en Galicia, nos hace insistir un día y otro en el tema que preside á estos artículos á fin de que el Sr. San Martín se desvíe del mal camino que emprende y que tantos perjuicios de trascendencia notoria acarreará al país. Convénzase de una vez más que las personas á quienes se dirija para cohonestar su proceder, si no le hablan como nosotros en el acento claro de la verdad, porque no están obligadas á tal como nosotros, no por eso dejan de sentir lo que nosotros sentimos acerca de su ciega resistencia y convencidos de ella, tendrán por inútil cuanto le digan y por tiempo perdido cuanto empleen en disuadirle de esa tenacidad que raya en lo temerario. Comprenda el Sr. San Martín que á los ojos del mundo culto, y á los de la multitud también, mal se escuda con lo que intenta escudarse. La responsabilidad casi toda entera cae sobre el pensionado de Roma.

Nosotros deseáramos, no obstante, que las Autoridades de Santiago hicieran con el Sr. San Martín lo que la prensa hizo: tal vez fuese la Autoridad más feliz en resultados que la prensa con quien tan poco deferente es el tan elogiado por ella Sr. San Martín. Opinamos que la absoluta libertad en que se le deja ni producirá la gran escultura que se esperaba, ni cimentará la Escuela práctica de este arte en Santiago, ni favorecerá al mismo San Martín, completamente entregado á las ideas *del presente* por esa fatal atmósfera que la época produce y según la cual lo positivo, lo pecuniario, es el todo; la virtud, la gloria, la inmortalidad, chocheos de los pasados siglos. Que la juventud, ávida siempre de goces, se deslice una vez por esa peligrosa y horrible senda del siglo, jamás lo extrañaremos; pero que el poder, la sensatez cercanas á la juventud, no contengan, pudiendo, su materialista carrera, únicamente lo comprendemos por hallarse esa venerable fuerza del poder sensato ocupada en la inmensidad de asuntos que actualmente roban toda la atención y tiempo en la interesante gestión diaria de los negocios públicos que una exigente administración demanda. Permita el cielo un momento á las Autoridades de Santiago para emplearlo felizmente con el Sr. San Martín ya que la prensa con este Sr. nada ha podido todavía reca-

bar, ya que la palanca de la prensa que ha movido tantos y superiores obstáculos siempre, y en este asunto mismo, no sea capaz de vencer ahora la obstinacion del artista mimado de la prensa, del escultor San Martin.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

MOVIMIENTO

literario de Galicia y sus hijos.

Defensa de la Enciclica de N. SS. P. Pio IX, y del Syllabus adjunto por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Viqueira, Dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago. Con licencia del Ordinario. Santiago: Imprenta de Jacobo Souto é Hijo. 1865. Volumen en 4.º de 225 páginas. Precio en rústica, Santiago, 8 rs.

Manual de Higiene doméstica, aplicada al gobierno de casa y bienestar de la familia, para uso de las escuelas y colegios de niñas. Por F. Sobrino, Director de la Escuela Normal superior de Santiago. Santiago: establecimiento tipográfico de Manuel Mirás. 1865. Volumen en 8.º de 115 páginas. Precio en rústica, Santiago, 4 rs.

Otra obra ha publicado ántes este autor, con el título de

Programa de sistemas y métodos de enseñanza y nociones de educacion, explicado brevemente y con arreglo á las lecciones de esta asignatura en la Escuela normal de Santiago. Por el Profesor encargado y Director del Establecimiento, D. Francisco Sobrino. Santiago: establecimiento tipográfico de Manuel Mirás. 1864. Volumen en 8.º de 194 páginas. Precio en rústica, Santiago, 10 rs.

Atlas de Agricultura elemental. Obra destinada á los agricultores y establecimientos donde se estudian los elementos de esta ciencia, como son Institutos, Escuelas normales y de primera enseñanza. Por el Presbítero D. J. M. Vila y Robles, Profesor de esta asignatura en la Escuela normal superior de Tarragona. Tarragona. Imprenta del «Diario», Rambla, 33. 1865. En 4.º. Está publicándose.

Elementos de Agricultura general. Obra escrita para acompañar al «Atlas de Agricultura elemental», por el Presbítero D. José M. Vila y Robles, Profesor de esta asignatura en la Escuela normal superior de Tarragona. Tarragona. Imprenta del «Diario», Rambla, 33. 1865. En 8.º. Está publicándose.

Historia de Galicia, por D. Benito Vicetto. Tomo I. Ferrol: 1865. Establecimiento tipográfico de Taxonera, Real, 40. En 4.º prolongado. Está publicándose.

Cartas á los delinquentes, por doña Concepcion Arenal de García Carrasco, Coruña: Imprenta del

Hospicio, á cargo de D. Mariano M. y Sancho. 1865. En 8.º prolongado, de 344 páginas. Precio en rústica, Coruña 14 rs. Madrid 12.

EL DIA DE MARIA PITA.

Mañana es ese dia; y continúa la Coruña sin acordar para Puerta de Aires siquiera una lápida conmemorativa del heroismo de 1589, llevado al más alto grado por la inmortal coruñesa, la inclita y gloriosa muger MAYOR FERNANDEZ DE LA CÁMARA Y PITA. Esa lápida, no para que recuerden nuestros pechos aquella gran figura del siglo XVI. No ha menester ya nuestra memoria la vista de monumento alguno para grato é inefable recuerdo de lo que grabado se halla hondamente en nuestro inflamado corazon. ¿Pero dónde está para el viajero que atraviesa nuestros lares esa admirable noticia, ese signo de gloria, esa muestra de gratitud pública, esa expresion de cultura del poder que sabe sentir y apreciar un suceso grandioso y traducir en hechos tangibles los justos deseos y trascendentales aspiraciones del pueblo que gobierna y guia en la segunda mitad del siglo XIX?

Desde hace 276 años, nuestros padres conservaban, escrito por el cañon enemigo, tan señalado triunfo, en las piedras de sobre el arco de Puerta de Aires. Nosotros redujimos á polvo el arco, y no dejamos allí una sola letra conmemorativa, ni reemplazamos despues con ninguna señal ó padron el monumento que tan memorable lugar reclamaba.

¿Podría una susericion voluntaria del pueblo realizar la idea de substituir algo en Puerta de Aires al natural monumento derribado, algo que noticiase ó recordase al viajero el lugar donde se efectuó la inclita hazaña de la gran MARIA PITA?

La GALICIA no sería la última á depositar su óbolo en las aras del patriotismo. Creemos que la Coruña tan liberal y generosa, tan unida y fuerte por su espíritu de asociacion cuando de véras lo desea, sería capaz de emprender y llevar á cabo ese pensamiento y cualquier otro que redunde en la mayor gloria y enaltecimiento de un hecho faustísimo en los anales de la Coruña, de Galicia, de España y de la humanidad que se complace en tan asombrosos hechos como el recordado por la capital del reino de

Galicia en el día 2 de Julio de cada año. A la empresa, pues, y que el 2 de Julio de 1866 salude con sus brillantes resplandores las letras de oro de la inscripción de Puerta de Aires á MARIA PITA y á los heroicos defensores de la Coruña en 1589.

Es verdad que para cuando se construya el palacio municipal se podrá colocar en su fróntis alguna reliquia, inscripción ó estatua; pero eso va largo y además no satisface la necesidad absoluta de señalar el sitio de la inmortal hazaña de nuestra heroína en Puerta de Aires rechazando el asalto al frente de nuestros bravos coruñeses, arrebatando la bandera de la mano al oficial enemigo que la clavaba en la inmediata brecha y dejándole yerto á sus piés victoriosa y triunfante.

Si existiera en la capital de Galicia esa Comisión de monumentos históricos que en todas las provincias españolas se ha mandado crear ha tantos años y que en ellas funcionan con éxito plausible, ya no tuviéramos ahora que ocuparnos en reclamar y arbitrar medios para conservar ilesa la memoria de un sitio el de más digna recordación que puede ocupar á la historia; que debe detener al viagero; que es preciso no dé margen á investigaciones, tal vez infructuosas, á nuestros descendientes coruñeses los cuales y con sobrada razón maldecirían la indiferencia, la pequeñez acaso de entendimiento y de corazón de los hombres de nuestros días.

Por Dios, que no hemos de dejar á nuestros sucesores una opinión tan desfavorable de nuestra cultura intelectual, ni de las dotes más recomendables y puras de nuestra alma. Si llegan á decir que el siglo XIX era un siglo egoísta, material y descreído ó indiferente; que digan también que en medio de esa horrible lepra que al siglo tenía contaminado, no faltaron ánimos levantados, y generosos corazones que en un ángulo del mundo protestaban de la manera más elocuente, mirando más allá del sepulcro por la fama y buen nombre de la nación siempre gloriosa, siempre heroica y leal; conservando la memoria de sus altos hechos y gozándose en el ejemplo que señalaban á sus hijos todos los días, á todas horas desde la eminencia de la Puerta de Aires, transmitiendo incólume el esplendente legado que de las anteriores generaciones había recibido la Coruña.

Esa protesta elocuente es la conmemorativa lápida que proponemos á nuestros conciudadanos, para cuyo costeamiento pedimos se abra una suscripción popular no sólo para allegar los suficientes recursos sino para demostrar á los siglos venideros que el pueblo de la Coruña de 1865, todo en masa, comprende la magnitud del heroísmo de sus antepasados y lega á lo futuro la memoria de los altos hechos tan brillante y pura como ha podido recibirla de sus ilustres progenitores, y que no sólo, reconocido y grato, rinde la religiosa anual ofrenda del *Voto* de su corazón á su celeste Patrona en la festividad del 2 de Julio, sino que, la piadosa obra coronando, graba en letras de oro el nombre de esa otra MARIA, valerosa espada y capitana en la tierra de la Reina del Empireo, en el mismo lugar en que llena de fé y ardimiento por la santa causa del más acendrado y generoso patriotismo, asombró al mundo con su arrojo, su espada y su victoria.

Nuestro deseo sería que desde luego en las Administraciones de nuestros muy apreciados é ilustrados colegas los periódicos locales de la Coruña se abriese la suscripción voluntaria que proponemos y lo mismo en los Circos de Recreo con que cuenta la población. La cantidad, corta; á ménos que se intente agrandar el proyecto. Lo que pretendemos es que la ciudad entera tome parte en una cosa de suyo tan popular. La Administración de la GALICIA admite ya desde hoy cualquier cantidad que se la entregare con destino á tan importante objeto; y en su día publicará los nombres de los beneméritos patricios que en la ciudad de la union, de la fuerza y de los sentimientos generosos y patrióticos llevarán á cima una obra tan digna de los antecedentes de la población y de la iniciativa que siempre toma en los verdaderos adelantos de la época para ejemplo y estímulo de los pueblos gallegos de que es distinguida y bella capital.

Como Director y por la Redacción.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

Editor responsable,

D. FRANCISCO M. DE LA IGLESIA Y GONZALEZ.

CORUÑA. — IMPRENTA DEL HOSPICIO.
á cargo de D. Mariano M. y Sancho.